

<b>FECHA</b>	15/06/2023	<b>2023</b>	<b>COMUNICADO CONSEJO ESCOLAR</b>	<b>077</b>
<b>NIVEL</b>	Todos los niveles y modalidades			
<b>EMITE</b>	Consejo Escolar			
<b>DESTINO</b>	Equipos directivos, Auxiliares y Aspirantes			
	<b>Curso de abordaje y gestión integral del Servicio Alimentario Escolar</b>			

Este Consejo Escolar tiene el gusto de invitar a las y los Auxiliares y Aspirantes de La Matanza al **Curso de Gestión y abordaje integral del SAE**, diseñado por la Dirección de Nutrición y Calidad de los Alimentos del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad para las/os auxiliares de escuelas y las/os trabajadores del Servicio Alimentario Escolar.

Consta de 10 módulos que este año se dictarán solo de manera virtual. Hay 3 encuentros virtuales obligatorios y tienen una duración de tres horas cada uno, y el resto del contenido se trabajará desde el aula virtual (Google Classroom). El trabajo en el aula virtual será asincrónico, es decir que cada participante podrá acceder en cualquier momento, sin un horario específico con el fin de promover la autogestión y organización de esa información como resulte más apropiado.

**El curso comenzará el día LUNES 26 DE JUNIO y finalizará el LUNES 24 de JULIO.** Los **encuentros VIRTUALES OBLIGATORIOS** serán:

Lunes 26/06

Lunes 10/07

Lunes 24/07

HORARIO: de 15.00 a 18.00 hs

(Una vez cerrada la inscripción, la profesora enviará por mail el acceso al primer encuentro)

La inscripción ya se encuentra abierta mediante el siguiente formulario de Google:

<https://forms.gle/35uymQV58eoKbJcFA>

A lo largo de los módulos se irán trabajando diversos temas, desde cómo deben ser los procesos de almacenado, conservación y cocción de los alimentos para preservar su inocuidad; hasta la importancia de promover una alimentación saludable, adaptada en el caso de aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan celiaquía y el rol central que cumple la escuela en la construcción de entornos escolares saludables.

La realización del curso y su correspondiente evaluación, otorgará a sus participantes el Carnet único de manipulador/a de alimentos, requisito necesario para todos/as aquellos/as que estén o pudieran estar en contacto con alimentos, según el artículo 21 del Código Alimentario Argentino. Además, otorga puntaje de acuerdo a la resolución 293/18 (art. 27) de los auxiliares.

San Justo, 15 de Junio de 2023

Marta Graciela Diaz  
Presidenta Consejo Escolar de La Matanza